



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

INDOC=418430

OK

DECRETO N° 332
QUILLON, miércoles 14 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NEUMANN LIMITADA

RUT:78.936.310-2

LA SUMA DE \$:176.767

Y SON:CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-59-CM21, SEGUN FACTURA NRO.: 27878. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Insumos Chilecompra	176.767		78936310-2	F-27878
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		176.767	78936310-2	C-0

TOTALES : 176.767 176.767

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 3941 3771	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEF. PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V°B° TESORERO		

RECIBI CONFORME